



LAGUNA BLANCA,

03 Abo. 2009

N° 268.- /.- (SECCION "A") VISTOS : El Convenio "Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural para Atención Primaria Municipal, Laguna Blanca 2009, Reforzamiento del Trabajo Comunitario en Postas Rurales", suscrito entre el Servicio de Salud Magallanes y la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.-

Resolución Exenta N° 2339 de fecha 30 de junio de 2009 que aprueba el Convenio.-

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes N° 19.130 y N° 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2008.

DECRETO

1.- **APRUÉBASE** en todas sus partes el Convenio "Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural para Atención Primaria Municipal, Laguna Blanca 2009, Reforzamiento del Trabajo Comunitario en Postas Rurales", suscrito entre el **Servicio de Salud Magallanes**, representado por el su Director don **Jorge Flies Añon**. y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**, representada por su Alcalde don **Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez**.-

2.- **ESTABLÉSCASE** que este convenio tendrá vigencia desde la fecha de total tramitación hasta el 31 de diciembre de 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**



ERRRV RAVB / ezc
DISTRIBUCION :

- SERVICIO SALUD MAGALLANES
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Antecedentes
- Archivo

